
EL MAESTRO

PERIÓDICO SEMANAL

DE

INSTRUCCION Y EDUCACION

DIRECTOR

Dr. JUAN ALVAREZ

GERENTE

J. M. GARCIA

SUMARIO

SECCION DOCTRINARIA: La Instruccion Primaria en la República Argentina—
Una visita á la Institucion Durzy — España. — VARIEDADES: Carta de 24 — Carta
á 24, por Francisco Vazquez Cores — Remitido, por Adolfo Portela y Lizarza.

SECCION DOCTRINARIA

La Instruccion Primaria en la República Argentina

Siempre hemos sospechado que, á pesar de los elogios que circulan de boca en boca, la instruccion primaria dejaba mucho que desear en la República Argentina; y nuestras sospechas tomaron cuerpo cuando en 1877 visitamos algunas Escuelas públicas de la provincia de Buenos Aires. Sin embargo, á pesar de nuestros temores, presumiamos tambien que desde aquella fecha hasta la presente, ramo tan importante habria progresado á pasos agigantados, fundándonos para ello en que no podia permanecer estacionaria la educacion del pueblo en una Nacion que dia á dia se apodera de todas las innovaciones del espiritu humano, siguiendo así su civilizador movimiento de regeneracion social.

Pero, desgraciadamente para los habitantes del Estado vecino, nos equivocábamos en parte. La instruccion primaria no es allí lo que se supone, no porque falten elementos materiales, ni recursos propios y abundantes, sino porque fiada la causa de la educacion popular á la direccion irresponsable y absoluta de un hombre de talento, pero apegado á ciertas antiguallas, defensor de no pocas ideas

desechadas por los mas eminentes educadores modernos, lleno de genialidades y tal vez aferrado á procedimientos suyos de los cuales, por no ser ajenos, se apasiona demasiado, debia—la causa de la educacion—experimentar, reflejar el carácter atrabiliario de quien la regia y manejaba sin cortapisa ni censor.

Asi se desprende de la lectura de la memoria presentada al Congreso Nacional de 1881, por el Ministro de Justicia, Culto é Instruccion Pública, Dr. D. Manuel D. Pizarro, que tenemos á la vista y que acabamos de leer muy detenidamente.

Los conceptos claros y francos que vierte en este documento el Ministro Argentino, sus atinadas y sensatas observaciones, y más que todo sus apreciaciones imparciales, demuestran que no íbamos equivocados en nuestros juicios.

Si nuestros favorecedores leen con alguna detencion los párrafos que, entresacados de la expresada memoria, reproducimos á continuacion, se convencerán de que por cuanto atañe á organizacion escolar, á sistemas, métodos y procedimientos, á pedagogía pura, á legislacion, la instruccion primaria de la República Oriental nada tiene que aprender de la Argentina desde que, y lo decimos con justo orgullo y satisfaccion, felizmente no pueden señalarse en nuestro conjunto escolar los defectos que ha notado en el de nuestros vecinos el inteligente Dr. Pizarro, quien se expresa del siguiente modo :

«En nuestros cortos años de vida organizada y regular, no hemos sido indiferentes ni hemos permanecido extraños á este movimiento universal de la sociedad moderna. Arrebatados por el espíritu de la época, hemos seguido en vertiginoso giro sus evoluciones en medio de nuestras últimas convulsiones de organizacion política, y el mundo ha saludado con merecido aplauso nuestro esfuerzo en esta nueva lucha con la ignorancia — lucha cristiana de todas las naciones, que no arranca lágrimas sino que las enjuga; que no derrama sangre humana sino que la restaña; que no abate, en fin, ni esclaviza, sino que lo emancipa y eleva sobre sí mismo y sobre la naturaleza que de todas partes le oprime, y que él sujeta á su dominio por el estudio y el conocimiento de las leyes inmutables que la gobiernan, hasta hacerla servir á su albedrio aprisionada en la máquina á vapor ó convertida en mensajera de su pensamiento y en eco misterioso de su voz en la corriente eléctrica.

«Empero, nuestro propio entusiasmo nos ha sido funesto. Afanados por llegar al término de una jornada que no tiene término, nos hemos apresurado á tocar las altas cumbres de la instruccion pública, y hemos abandonado el valle inmenso que se extiende al pié de ellas y las sustenta. Hemos formado así el colegio y la Academia para los estudios superiores, profesionales ó científicos, y hemos descuidado la Escuela Primaria y la educacion comun del pueblo; hemos construido el Observatorio Astronómico, y hemos mirado con indiferencia y desdeñ la Escuela de Artes y Oficios.

«En este estado, bien pudiera decirse que hemos apartado nuestra vista del polvo sudoroso de la tierra para fijar la mirada en el brillante polvo de los cielos, y que hemos llevado la mano á las estrellas para contar su número, medir su volúmen, ó ponderar

su densidad, sin observar que el celeste reflejo de los astros solo sirve á poner de manifiesto la indigente desnudez del pueblo, sin alcanzar á satisfacer su hambre ni á iluminar su inteligencia.

«Este rasgo es característico y demuestra por sí solo el estado de la instruccion pública. Hemos construido el observatorio Astronómico para estudios que recrean y deleitan, olvidando la Escuela de Artes y Oficios que nutre la inteligencia, robustece el corazon para la virtud, desarrolla las fuerzas musculares para los afanes de la vida, alimenta al hombre con un trabajo honrado, hace prosperar la industria y el comercio, desenvuelve las fuerzas productoras del país, alienta el espíritu general por la satisfaccion de las necesidades mas apremiantes de la existencia, permitiendo al mayor número dedicarse á la contemplacion de las verdades abstractas y á los puros goces del espíritu, y contribuye de este modo mas eficazmente á la elevacion intelectual y moral del pueblo, que el estudio solitario y silencioso del sábio en su gabinete de observacion sideral.

«La instruccion pública que se desarrolla en la instruccion primaria y en la educacion comun del pueblo, como en su germen y bases naturales, no está, pues, debidamente organizada ni convenientemente distribuida.

«Nos hemos preocupado más de *brillar* por nuestras recientes creaciones en esta materia, que de *ilustrar* verdaderamente al pueblo, y hemos subordinado lo *necesario* y lo *útil* á lo *bello* de la instruccion pública.

«Nos hemos preocupado más de lo *material* que de lo *formal* en ella, y hemos creído haberlo hecho todo en la construccion de nuestros Colegios y Academias y en la fundacion de nuestros Museos, Gabinetes y Bibliotecas, accesibles sólo á cierta clase y número de personas, pero enteramente inútiles y completamente extraños á las masas populares que han permanecido tan ignorantes y desvalidas como ántes.

«Hemos comenzado así por donde debíamos concluir, y la instruccion pública encerrada en estrechos limites, y sin el carácter verdaderamente popular que le asignan nuestras instituciones democráticas, marcha de esta suerte al acaso, sin orden, sin método, sin sistema, sin unidad y sin propósitos.

«¿A qué leyes obedece? A ninguna ¿Qué propósitos la inspiran, á qué fines sociales responde? A ninguno; como no sea la tradicional preparacion de nuestros hombres públicos en las carreras profesionales y científicas de nuestras antiguas Universidades.

«¿Cuáles son los pasos progresivos de su desenvolvimiento en armonia con la índole de nuestras instituciones políticas y con las exigencias nuevas de nuestra sociabilidad? No sabriais decirlo, y apenas si podriais hacer otra cosa que aventurar opiniones vagas y meramente conjeturales, tratándose de fijar el carácter que reviste, la proporcion en que se encuentran los estudios científicos con los meramente literarios, y las relaciones en que la instruccion pública se halla con la poblacion, el comercio, la industria, las artes ó las ciencias.

«Sin leyes que la reglamenten, sin estadística que la demuestre, sin censo que nos descubra sus relaciones, todo en ella marcha al acaso y se resiente de un estado de cosas semejante.

«A costa de grandes sacrificios pecuniarios, hemos hecho algo

en lo material para fomentarla y difundirla en cierto grado bajo la influencia más ó ménos viva de nuestras preocupaciones tradicionales por los estudios políticos y morales que hemos enriquecido con otros nuevos y más extensos, y que hemos recargado inconsideradamente con nuestros programas de enseñanza preparatoria, extraños en gran parte á su objeto, y que hacen perder á la instrucción en intensidad lo que se le da en extensión; pero aparte de esto nada hemos hecho en lo fundamental; nos faltan planes de *instrucción general y universitaria*, que reglen, metodicen y dirijan la instrucción pública en el sentido de nuestras exigencias sociales y según los propósitos de la Constitución.

« Yo creo así poder observar que la instrucción pública carece hasta lo presente de propósitos definidos, y no reviste el carácter de generalidad é intención económica que la Constitución visiblemente le asigna en armonía con las exigencias de nuestro presente y futuro estado social.

« Esta falta de relación en los estudios; esta falta de unidad en el conjunto; esta falta de leyes, de sistema, de propósitos en la instrucción pública, hace que la Nación disipe en gran parte estérilmente sus tesoros, y que sean escasos y menguados los frutos que recoja.

« Permitidme, Señores, la ingenua franqueza de este juicio, tratando patrióticamente con vosotros el más importante asunto de familia en el seno de la Asamblea Nacional. Debo á los legisladores de mi país, en el puesto que ocupó, la austera verdad de mis opiniones, cualesquiera que ellas sean, y no sabría disimular en esta ocasión un estado de cosas que miro como incompatible con los sacrificios que la Nación hace, y con los intereses y las conveniencias públicas que ella debe consultar de esta materia. »

Una visita á la Institucion Durzy

(ESCUELA PROFESIONAL PRÁCTICA Y DE APRENDIZAJE)

En el momento en que los espíritus más superiores se ocupan del desarrollo de la enseñanza popular, de hacerla accesible al mayor número posible y que dé resultados verdaderamente prácticos, nos ha parecido de oportunidad hacer conocer una escuela enteramente especial, sostenida por la iniciativa privada, y en la que parece se han realizado ya una parte de las preocupaciones del mundo docente.

Esa escuela está establecida en Montargis, bajo el título de Institucion Durzy. Esta fundación, que se debe á las liberalidades de Mr. Felipe F. Durzy, comprende esencialmente: 1.º una Escuela gratuita profesional y práctica de artes y oficios y de aprendizaje; 2.º una biblioteca y un museo público; 3.º diversas obras de beneficencia. Está administrada por una comisión de cinco miembros que funcionan bajo la presidencia del prefecto de la Villa y

bajo el control de la inspeccion universitaria. La fundacion dispone de una renta de casi 24,000 francos, cuya mitad es destinada á la Escuela y al pago de los directores y profesores.

El establecimiento está, desde su creacion, bajo la direccion de Mr. Alfredo Thomas, arquitecto, discípulo de la Escuela de Bellas Artes.

Teniamos conocimiento de que M. Thomas habia ensayado, en la enseñanza del dibujo, la introduccion de un nuevo método de su exclusiva invencion y que daba excelentes resultados.

El dibujo en las artes, en la industria, es uno de los medios de expresion más simples y naturales. Es en cierto modo el lenguaje comun que deben aprender, conocer y practicar todos los jóvenes que se consagran á los trabajos de la industria. Un buen método de enseñanza debe conducir rápidamente al alumno á *ver* con exactitud, á darse cuenta con precision de lo que aparece ante su vista, y la mayor parte de los métodos hoy en práctica, si bien conducen á enseñar á *copiar* más ó menos exactamente un modelo, dejan mucho que desear cuando se trata de *dibujar* y no de *copiar*.

Hemos querido visitar la Institucion Durzy para darnos cuenta personalmente de lo que se hace y particularmente del método de enseñanza del dibujo, el que nos habia sido elogiado por un amigo nuestro ingeniero.

El establecimiento

En una pradera que se extiende entre la villa de Montargis y su principal *faubourg*, entre el canal, limitado por el boulevard Durzy, con frente al camino que conduce á Paris, se contempla una vasta construccion de un bello carácter arquitectónico. Esta elegante construccion se eleva sobre un terraplen en medio de un jardin de una hectárea de cincuenta areas, con rocas, cascadas, rios, etc.

En los sótanos están los talleres para el trabajo de la piedra, del hierro y de la madera, y además los almacenes para depósito.

En el segundo piso, están el anfiteatro, las clases y las salas de estudio.

En el primer piso están el museo y la biblioteca, á los que se sube por dos bellas escaleras.

El museo *mega-lítico* está en el jardin; comprende vários monumentos y fragmentos de la época galo-romana, de la época merovingia, de la edad media y del renacimiento, sobre todo una bella parte muy bien conservada del antiguo castillo real de Lorris, un pilar con capitel de la sala de los guardias del castillo de Montargis, etc., etc.

La Escuela

« Mi intencion es que se forme *ante todo* una escuela de instruccion para los obreros, tomando por modelo la establecida en Metz y en várias otras villas. Se les demostraria la parte de la geometría y del dibujo lineal aplicable á las artes y oficios.....» Es en estos términos que se expresa Mr. Durzy en su testamento.

Para ejecutar la disposicion testamentaria del generoso bienhechor, el primero de los administradores que se consagró más es-

pecialmente á la organizacion de la enseñanza y á la preparacion del programa, M. Guignebert, cuyas notas hemos podido consultar, se inspiró en el precepto de Locke:

«No olvideis que no se debe instruir á los niños por medio de simples reglas, que no retendrán en la memoria; pero, aquello que considereis necesario que ellos hagan, tratad de hacer que lo practiquen exactamente, á medida que se presenten las oportunidades, y si es posible, haced que ellas se presenten.

Eso producirá en ellos hábitos que, una vez establecidos, obrarán más tarde por si mismos, perfecta y naturalmente».

En la Escuela Durzy toda enseñanza teórica está completada por lecciones sobre las cosas, de manera á hacer la demostracion sensible y á grabarla en el espíritu de los discípulos, y está seguida de aplicaciones prácticas, ya en el laboratorio, ya en los diversos talleres del establecimiento, bajo la doble direccion del maestro que muestra la aplicacion de las reglas teóricas, y de un hábil obrero que aprende los procedimientos y el manejo del utensilio.

La enseñanza se dá gratuitamente á 60 discípulos de 12 á 15 años de edad, que han recibido ya la enseñanza primaria elemental. La duracion de los estudios está limitada á dos años.

Las grandes divisiones del programa son: el dibujo (trazados geométricos, dibujo lineal, gráfico, dibujo de arquitectura industrial, de ornamento, dibujo de imitacion, segun boceto y la naturaleza); se le consagran cuatro horas por dia; las matemáticas elementales y aplicadas á la aritmética; el álgebra; la geometría y la geometría descriptiva; el modelo; la aplicacion práctica, en los talleres, bajo la direccion del profesor y con el concurso de un maestro obrero para cada taller, en el trabajo de la piedra (corte y escultura), del fierro (fragua, etc.), de la madera, etc.

Diez y seis horas por semana se consagran á los talleres. A esos cursos esenciales y obligatorios para todos los discípulos de la escuela se agregan un curso de química elemental y aplicada con manipulacion en el laboratorio; un curso de física con demostraciones experimentales; un curso de idiomas vivos, un curso de música y lecciones de gimnasia. Aunque facultativos, estos últimos cursos se siguen ordinariamente por todos los discípulos.

Por medio de esa enseñanza, á la vez teórica y práctica, el establecimiento produce discípulos que llegan á ser excelentes obreros, contra-maestros muy buscados y útiles empleados. Algunos de estos han concurrido con éxito para la admision en las escuelas del gobierno, y otros, han sido recibidos con notas favorables para el servicio de puentes y calzadas.

La enseñanza del dibujo

En la sala consagrada á la enseñanza de la geometría y del dibujo industrial, hemos encontrado al director, que profesa ese curso, rodeado de sus discípulos. En esa sala que habiamos visto en otra ocasión ricamente guarnecida de modelos grabados, de dibujos etc. etc., todos los modelos habian sido sacados. En cada extremidad habia un gran cuadro negro; al lado de la cátedra, un cuadro movable formado de un plano horizontal y de un plano vertical llevando las divisiones del metro; semejante cuadro, pero sin las divisiones del metro, ante la vista de cada alumno, con una mesa para el trabajo gráfico; al alcance del profesor una

coleccion de trazados geométricos respondiendo á las necesidades de la leccion. Tal es la sala y el material del curso.

Habituados hasta aquí al empleo de modelos para la enseñanza del dibujo tuvimos que violentarnos para disimular nuestra sorpresa. « Yo no desecho los modelos, nos dijo el profesor, los reservo como medio de control, para cuando el alumno ha comprendido verdaderamente cómo debe dibujar y proceder en la representacion gráfica. Los suprimo solamente al principio de la enseñanza, porque, muy á menudo, no hacen sino habitar á los discípulos á copiar, en vez de enseñarles á dibujar. Luego pues, que desde que un discípulo copia, se penetra con mucha dificultad del sentimiento de las relaciones y proporciones, en presencia del espacio. Para obviar ese inconveniente gravado, he buscado el medio de aplicar á la enseñanza del dibujo, lo que un sábio miembro del instituto, Mr. Lavasseur, indica para la Geografía: *Hacer ver y hacer comprender*.

« Hacer ver, es decir, mostrar de una manera sensible, la relacion del objeto con la figura que debe representarlo.

« Hacer comprender la razon de esa relacion, no cargando solo su memoria con una definicion técnica que olvidaria fácilmente, sino dirijiendose á sus sentidos, acompañando la demostracion de la vista material y conservando ante sus ojos, de una manera permanente, el objeto ó más bien la figura material que ha servido á la demostracion. »

Comprendemos las ventajas de este método simple y racional que, por la permanencia en la clase de las figuras explicadas, mantiene presentes en el espíritu de los discípulos las explicaciones del maestro, reuniendo así las ventajas particulares de la enseñanza simultanea y de la enseñanza mútua. Nosotros vemos que el profesor, teniendo á su disposicion figuras muy correctas que no debe sino aplicar al tablero, libre del cuidado de tener que trazar por si mismo esas figuras, puede reconocer la forma geométrica y consagrar más tiempo á la enseñanza; vemos tambien á un maestro, inexperto en el arte del dibujo ó de los trazados geométricos, colocado en la alternativa de dar una enseñanza útil.

Entre las figuras estereotipadas, destinadas á la enseñanza, que nos mostró Mr. Thomas, nos ha admirado particularmente la facilidad de demostracion que ellas tienen para el maestro, tanto como la facilidad que proporcionan al alumno para comprenderlas y retenerlas. En los sólidos formados por revolucion, el discípulo vé materialmente la figura generatriz ajitándose y enjendrando el sólido. En los sólidos descomponibles, cada superficie se desarrolla á voluntad para ser aplicada al cuadro ó tablero.

Esas superficies pueden además sacarse y dejar desnudo el esqueleto, que muestra así la construccion del sólido. En las figuras para el dibujo de ornato, la sustitucion de algunas partes en el trazado de construccion presenta igualmente efectos muy notables.

Hé ahí, muy sumariamente, lo que hemos visto en la Institucion Durzy.

Creemos primeramente, segun los resultados que hemos tenido á la vista, que el método de enseñanza que se practica está destinado á producir los más felices resultados.

Para nosotros, es hasta aquí la mejor realizacion de este gran desideratum: la enseñanza verdaderamente popular del dibujo y en su aplicacion á la industria y á las necesidades comunes; *el dibujo,*

colocado al alcance de todos los maestros y de todas las inteligencias.

Tal ha sido el resultado que hemos palpado. Expresaremos un deseo, al terminar y es que ese excelente método y el notable material que él emplea sean muy prontamente repartidos, sobre todo en las escuelas primarias.

Enseñar á dibujar á los jóvenes es enseñarles un idioma universal, inteligible en todas partes y por todos; es colocarles en sus manos un útil poderoso, que concurrendo á su bienestar, á la perfeccion de sus trabajos, contribuirá al aumento de la riqueza pública.

España

El nuevo ministro de Instrucción Pública, señor Albareda, ha publicado el 3 de Marzo último una importante circular reformando el régimen al cual las universidades españolas se hallaban sometidas desde 1875.

Uno de los primeros actos del gobierno de Cánovas del Castillo, despues de la restauracion Borbónica, fué proscribir la libertad de enseñanza y modificar los programas universitarios. La circular ministerial del 26 de febrero de 1875, exponiendo las miras del Gobierno en materia de Instrucción Pública, se expresaba así:

«Una nueva era comienza hoy en día para la nacion española.... La mayoría, casi la totalidad de los españoles son católicos; el Estado es tambien católico; la enseñanza oficial debe, pues, conformarse á ese principio y seguirle en todas sus consecuencias. Partiendo de esta base, el Gobierno no puede consentir que en las cátedras sostenidas por el Estado se enseñe nada contrario al dogma que es la verdad social de nuestra pátria.... Al principio religioso ha estado siempre estrictamente unido el principio monárquico y es á la union de estos dos principios que debemos las páginas mas gloriosas de nuestra historia. Si el gobierno de una nacion católica no puede abandonar los intereses religiosos del país cuyos destinos dirige, el gobierno de una monarquía constitucional debe velar con especial cuidado para hacer respetar el principio político establecido, base fundamental de todo nuestro sistema social.... Las observaciones del ministro que suscribe, se reasumen en tres puntos esenciales: evitar que en los establecimientos costeados por el Estado se enseñen otras doctrinas religiosas que las que el Estado profesa; no tolerar que se emplee un lenguaje capaz de atacar al rey ó al régimen monárquico constitucional; hacer restablecer en todo su vigor la disciplina y el orden en la enseñanza.»

A consecuencia de esta circular intolerante y conminatoria, cierto número de profesores habian renunciado espontáneamente; otros fueron destituidos.

El señor Albareda, y nosotros lo felicitamos, inaugura su admi-

nistracion anulando la circular del 26 de Febrero de 1875, y anunciando que vá á pedir á las Cámaras la abrogacion del decreto del mismo dia relativo á los programas.

«La esperiencia demostró, dice en su circular del 3 de Marzo, que si en la enseñanza oficial prevalece un punto de vista sistemático y apasionado, que quiera imponerse á la juventud en contradicción con el espíritu progresivo de la época, los resultados que se manifiestan son precisamente contrarios á los que se pretende obtener, porque semejantes restricciones provocan en las almas protestas inconscientes contra la ciencia oficial.... El Gobierno cree indispensable hacer desaparecer las limitaciones que pesan sobre la enseñauza nacidas de circunstancias que hoy felizmente han desaparecido».

«En consecuencia de esta determinacion, agrega el ministro, los profesores destituidos, suspendidos ó dimisionarios á consecuencia del decreto de 26 de Febrero de 1875, tomarán en el cuerpo enseñante los puestos que legítimamente les corresponden; serán restablecidos en sus derechos, sin ninguna escepcion y sin que pueda serles causado perjuicio de ningun género».

Entre los profesores que aprovecharán este acto de justicia, se cuenta, por la Universidad de Madrid, señor Figuerola, que toma posesion de su cátedra de derecho político comparado; el señor Castelar, que vuelve á subir á la de Historia de España; el señor Moret, en la de Economía Política; don Francisco Giner, en la de Filosofía del Derecho; el señor Salmeron, en la de Metafísica etc.

La prensa conservadora acogió con clamores de indignacion la medida reparadora y liberal del nuevo ministro: *El Magisterio Español*, entre otros, redactado por el señor Ruiz Salazar, protesta con todas sus fuerzas contra este acto *deplorable*. El Marqués Pidal remitió al Consejo de Ministros una protesta emanada de *La Union Católica* y firmada por el Arzobispo de Toledo y muchos otros prelados. En fin, el nuncio dirigió al Gobierno una nota en la cual pretende que la circular del 3 de marzo viola el Concordato. El Consejo de Ministros contestó al nuncio que el Concordato no habia sido violado y ordenó la remision pura y simple á los archivos de la protesta de *La Union Católica*.

Esperamos que el señor Albareda se ocupará bien pronto de las reformas que espera desde hace tiempo la enseñanza primaria.

V A R I E D A D E S

Carta de 24

Señor D. Francisco Vazquez Córes.

Lei su carta y la lei con enojo, por estar tan mal escrita procediendo de V.

He de confesarle francamente que tengo á cosa agradable y honrosa para mí, el discutir con V. y tres ó cuatro profesores mas, cuyos conocimientos, elevacion de miras, dignidad personal, ardiente celo por su profesion y conocimiento de ella, colocan á suficiente altura para honrar los titulos del Profesorado Uruguayo en cualquier parte del mundo; despues de leer su carta, siéntome honrado con ella, pero no me siento contento.

Conozco á V. personalmente, aunque de lejos, y estímole bastante para tratar de corregirle, advirtiéndole que, en este caso, toda la ventaja está de su parte, porque dirigiéndome yo á una persona de cuya honorabilidad estoy seguro, le debo consideraciones: V. habla á un número, y no le debe mas que las que esté V. dispuesto á guardarse á si mismo.

Entro en materia. Dos faces tiene su carta: la forma y el fondo: la primera, malá; el segundo, lo mismo.

Dice V. en el 2.º párrafo de su carta: «Mi mala ventura, Señor 24, no me *permitió* guardar con Vd. la cortesía que acostumbro.....» ¡ Señor Córes! ¿A que época se refiere V.? Aconsejole mas tiento al escribir: puede perdonársele á un maestro faltas de sentido comun, porque se las perdona á todo el mundo; pero tan garrafales de gramática, no. Además, escribir con el deliberado propósito de ser descortés..... me parece mal.

El 3er. párrafo, no sé si V. lo entiende; pero yo y varios amigos, especialmente en aquello de «bueno, si bien; malo, si mal, ó si bien tal vez,» nos hemos quedado completamente á oscuras.

El 4.º y 5.º párrafo necesitan una nota aclaratoria.

Voy á transcribirlos: «Pues siendo esta la propension humana, «claro se está que yo, descendiente en línea recta de la noble estirpe «*Adanesca*, no habia de escapar á la ley fatal, cual otro Júpiter á las «famélicas mandíbulas de Saturno. Y aunque me asalten mis es- «crúpulos de si vendré por el camino de la Biblia ó por el *Darwi-* «*nesco*, no crea V. que me quitan el sueño tales escrúpulos, que «así como así no sé cual vale mas; si columbrar en el punto de par- «tida un mono ó un *adan*.»

«Como quiera que sea, dando por supuesto el caso mas *mono*, «bien sabe V. cuán poderosa propension á imitar se transmiten unos «á otros y á sus descendientes estos apreciables animalitos.»

Entra V. despues al análisis de mi carta titulada «Qué son los

maestros». Cualquiera diría que del análisis sacaría V. en limpio algo de lo en ella contenido, pues, no, señor: ¡analiza V. mi carta y saca V. en limpo que soy (yo, no mi carta) «durillo, ligerito y tiranillo!» Leyendo esa conclusión, ya no extraño como nuestros curanderos pueden *curar por las aguas*.

Dice V. en otra parte: *Pues calme sus bélicos ardores para causas mas justas.* (?)

Agradezca V., Sr. Vazquez Córes, que *El Negro Timoteo* no hace caso de los dichos de los maestros, sinó ya le comentaría esa frase y le daría una leccioncilla de régimen que le vendría muy bien para su «pichon de décima.»

«No debió llamar necedades á mis palabras»..... Esto que V. dice, está tambien muy mal dicho. Hay palabras necias, seguramente; pero el serlo es una calidad y V. hubiera hablado con mas propiedad empleando el verbo *calificar* en vez del verbo *llamar* que impropia mente emplea.

Dice V. mas adelante: «Pasemos á otra cosa».

« V. Señor 24, debía hablar con mas respeto al personal enseñante « de Montevideo ».

« Yo estoy seguro que no está lavado en el agua del Jordan. Bien « sé que no se halla exento de algunos defectos; que tiene mucho que « aprender; pero si V. de buena fé quiere que lo aprenda, me parece « que eligió mal camino para ello.»

Señor Córes, la construccion de estos párrafos, especialmente la del último, es pésima. Hasta *aprender*, parece que es 24 el sugeto á quien V. supone no lavado en el Jordan, etc; pero de allí en adelante ¿sabría V. hallar el sugeto?..... Esto es algo duro en un maestro de escuela.

Demos aqui punto final á la cuestion forma y pasemos al análisis del fondo.

El fondo de su carta se limita á los puntos siguientes:

1.º Le han hablado á V. de Ocho 24; uno de ellos bullicioso, otro espiritual, otro certero, otro valiente, otro entrometido, otro atrevido, otro pedante, otro.....

Creo, Sr. Vazquez Córes, que no le han hablado á V. de mí; no hallo mi retrato en toda esa galeria; hay en mí defectos no citados por V. y no tengo las virtudes; pero presumo de justo, si lo soy, es cuanto importa; lo demas lo dejo.

2.º *Que V. no dijo necedades en la Conferencia de que trata la carta que V. contesta.*

Balmes dice, no sé en cuál de sus obras, que es necesario esplicar las palabras, objeto de discusion. La Academia de la lengua dice: *NECEDAD* f. *Ignorancia total de las cosas en quien debia ó podia saberlas. El dicho ó hecho importuno y fuera de razon. Imprudencia, terquedad.*

Siento que V. haya tomado la cosa por donde quema; pero yo insisto en afirmar á V. que habia en su trabajito algunas cosas *fuera de razon*; el mismo caso que V. cita, y fuera de ese, otros, son argumentos en mi favor. *Si yo tuviese, dice V., la poco envidiable pretension de ser muy mal maestro.....* Creo, Sr. Vazquez Córes, que es inoportuno ese juicio de sí mismo, hecho por V. Si es V. mal ó muy mal maestro, son los padres de los niños y las autoridades escolares quienes deberán decirlo; V. debe callarlo, ó de nó incurrirá en el caso de decir cosas inoportunas, ó *necias*, que todo es uno en castellano.

3er. Punto. Que yo no he dicho que el cuerpo enseñante es inmoral, pero que *á buenos entendedores*....

Señor Vazquez Córes; cuando se critica palabras que pueden inferir injurias, no debe exgerarse su sentido; hacerlo es faltar á un deber *moral*.

Empleo esta palabra porque, contra mi gusto, me veo obligado á terminar esta carta con una disertacion sobre la *Moral*.

El deber moral de los maestros no se limita simplemente á no faltar á las prescripciones de las leyes positivas; comprende tambien el respeto entre iguales, la puntualidad en el cumplimiento de las obligaciones, el respeto á sus superiores, la cultura y templanza en las discusiones; prohíbe la murmuracion, la maledicencia, la envidia entre compañeros y con mas razon los ataques virulentos á mansalva contra sus superiores, especialmente cuando falta la entereza necesaria para obrar con altura é independencia individual y colectivamente contra los avances injustificados de los superiores.

Yo estoy muy léjos de creer inmoral al cuerpo enseñante uruguayo; mantengo relaciones amistosas con muchos de sus miembros y debo á esa circunstancia haber estudiado la corporacion un poco profundamente; pero conozco algunos de sus defectos y creo de mi deber tratar de corregirlos.

Está contestada su carta; pero aun debo agregar dos palabras mas.

Dice V. en ella que yo «debía hablar con mas respeto del personal enseñante de Montevideo»; á esto debo dar una explicacion.

El maestro de escuela municipal es pagado por el pueblo y está encargado de una mision sagrada; en tal calidad, todo ciudadano tiene derecho para fiscalizar sus actos.

Tal vez yo no haya tratado con excesiva benevolencia á los maestros en mi carta; pero aseguro á V. que he sido y soy con ellos muchísimo mas cortés de lo que ellos son entre sí.

Apelo al testimonio de V. y le ofrezco para que lo ejerza las dos últimas conferencias en las cuales el respeto mútuo y la cortesania, no fueron el patrimonio de todos los que tomaron parte en ellas, á pesar de no haber sido sinó muy limitado su número.

Espero las otras cartas que me ofrece en la suya y cuento siempre encontrar en mi un antagonista franco, muy capaz de no dejarle pasar ningun yerro ni de forma ni de fondo sin el correspondiente correctivo, pero conservando de V. el concepto mas honroso, pues le conozco demasiado para confundirle con otros.

Le saluda con toda consideracion S. S.

24.

Nota. El Sr. Cores dando á mis palabras un valor que él mismo confiesa que no tienen, sinó que *como buen entendedor* cree deber interpretar á su placer, me obligó en esta á salirme de mi tonillo festivo habitual. Nadie lo estrañe: la mayor parte de los *autos de fé* de la Santísima Inquisicion, no tenian otra causa que la interpretacion violenta que con la mayor buena fé del mundo, daban á la palabra mas inocente los doctos inquisidores, que al fin, inquisidores y todo, los habia tan sabios como cualquier maestro de tercer grado, incluso el Sr. Vazquez Cores; con las otras, si se digna endilgármelas, seré mas campechano.

24.

Carta á 24

Apreciable Señor 24:

Ignoro si se habrá tomado Vd. el trabajo de leer mi anterior, inserta en *El Maestro*. Por si me dispensó tal honor, me permitiré, despues de darle las gracias, recordarle mi promesa de continuar conversando con Vd. en santa paz y cordial armonia. Aquí estoy ya.

Decíamos, si mal no recuerdo, que era Vd. muy duro, y con sus puntas y ribetes de tiranuelo, para con el personal enseñante.

Yo me empeñaba en probar ese aserto y abría el fuego contestando á tiros directos por parte de Vd., aunque no por eso ménos injustos, con los pobres recursos que mi intelijencia me facilitaba y con los inmensamente ricos que prestan siempre la verdad y la razon. La verdad porque Vd., sin quererlo acaso, terjiversó mis palabras, que corren impresas; y la razon, porque, en esa parte al menos, no puede tenerla quien se equivoca como Vd: el error solo produce el error.

Ahora pasemos á lo demas.

Hay un párrafo en su carta, *el mas largo de todos*, (pág. 295) que es una granizada de balas explosivas lanzadas en medio y medio del personal enseñante.

Les llamo explosivas porque hieren ciegas á uno y á todos. No hay certeza en el tiro, pero la sustancia de que están cargadas envuelve á todos como traidora serpiente.

Ni uno solo escapa al tremendo anatema. Vd., Señor 24, habla en jeneral, tan en jeneral, que en párrafo seguido asegura que el Inspector Nacional no puede estar satisfecho de sus hombres, y esos hombres somos nosotros todos.

No piense que yo voy á defender la petulancia y la *comiqueria* de que algunos señores hacen gala en la tribuna; no se imagine Vd. que me vaya á mostrar encantado de los trájicos ademanes, de las frases huecas y de los modales polichinelescos de algun *uno* ó de algunos *dos*. No señor; eso, mi buen Señor 24, me enferma, me da grima, y como á mí me sucede, les pasa á muchas, á *muchisimas* personas del cuerpo enseñante, porque lo malo como lo bueno tiene su momento deslumbrador; pero las conciencias reaccionan y al fin lo bueno se queda y lo malo se repudia.

Yo le aseguro á Vd. que aprendí mucho leyendo su acerba critica, pero le afirmo que sus frutos se hubieran hecho mucho mas sabrosos y extensivos, si Vd. mismo no los amargara tratando tan sin piedad á seres que, despues de todo, son bien dignos de mejor suerte. No les bastaba llevar á cuestras las malas razones de tanto badulaque como anda por el mundo, sinó que tambien había Vd. de venir á ensañarse contra ellos, ni sé con que motivo ni sé con qué derechos. En esto de derechos no ignoro que los tiene cualquiera á escribir como Vd. lo hace; pero yo me digo ¿quién será éste que así habla? ¿No tendrá su *taloncito*?

Vd. no debe ignorar, Señor 24, que el buen gusto no es patrimonio exclusivo de las reuniones numerosas. Pruébaselo á Vd. el que los públicos que pasan por mas ilustrados se pagan en los teatros

de bufonadas y *berridos* antes que de gracias oportunas y tonos melódicos.

Esto, en verdad, no excusa en manera alguna al auditorio de una conferencia, pero es auditorio, y rinde culto, á veces, á lo que resuena mucho. Le digo á Vd. á veces, por que no es siempre, aunque Vd. se empeñe.

Ahora bien: yo soy un aliado muy débil, pero cuente conmigo como tal para extirpar esa pedantería, ese lenguaje impropio, esos jestos inadecuados, y ese aire polichinelesco. Siento no poderle ofrecer á Vd. otro tanto respecto á enseñar los recursos de la oratoria, de los cuales afirma Vd. que hay entre nosotros un desconocimiento completo. Esto no lo puedo ofrecer, mi querido Señor 24; espero que se establezca cátedra para que vayan, antes que nosotros, la mayor parte de las notabilidades de la República; pues, salvo rarísimas excepciones, hoy por desgracia no tenemos ni oradores ni aradores.

Y cuando esto se observa en las clases que se elevan, científicamente, por sobre el semi-vulgar nivel de los maestros ¿pide Vd. recursos oratorios? Que bien haría Vd. en pedir recursos *oratorios* ó *platorios*, y vería Vd. como cuando no tuviésemos que pensar tanto en comer, nos acordábamos más de perorar.

Puede que llame Vd. también á mis anteriores, frases de mal gusto; pero, ¿qué quiere Vd.? Aún arrostrando sus iras, no pude resistir al deseo de enseñarle á Vd., que parece ignorarlo, el medio más eficaz para que el maestro sea lo que debe ser; y entonces, cuando no esté acechado constantemente por la miseria, fulmine Vd. contra ellos los agudos rasgos de esa péñola que tan bien maneja.

Vd. llamó varias veces impropio á mi estilo. Quizá lo sea, sobre todo si se mira bajo el punto de vista literario. En esta parte es muy malo, se lo confieso á Vd., rematadamente malo; pero tiene su explicación.

Soy con Vd., en reconocer que el público que asiste á las conferencias, se paga muy poco de las elevadas formas literarias. Le confesaré otro pecadillo.

Yo, cuando vislumbro un exordio á lo Ciceron, á lo Castelar ó á lo Ramirez, me aterro, le advierto que no me aterraria de oír á cualquiera de los tres mencionados, pero en persona, como dice Salsilli, no falsificados.

Si viene luego el tema propuesto rebozado de palabras cultipañas ¡adios mi dinero! empiezo á bostezar y me preparo á oír lo menos posible. ¿Qué quiere Vd.? bien conozco yo en esto que aún no está hecha nuestra educación.

Pero es el caso que yo no soy más que una pálida muestra, é ínfima parte del auditorio de las conferencias; y, juzgando por mis impresiones, he de suponer á los demás animados de los mismos y aún peores intentos.

V., que parece tan penetrado de los recursos de la oratoria, debe saber que la primera y más indispensable habilidad de un orador es hacerse oír.

¿Le parece á V. que esto de hacerse oír es negocio baladí? Bien creo que no piensa V. semejante cosa.

Otra condición esencialísima es conocer al público á quien uno se dirige, para no ponerse á rezar paternosters entre soldados, ni echar votos y ternos en medio de monjas.

Cuando se quiere curar una llaga es mejor aplicarle un bálsamo

que dulcifique los dolores, que estrujarla entre los dedos. El primer procedimiento será mas lento, pero ménos doloroso y casi siempre más seguro; el segundo es un remedio heroico, quizá más rápido, pero que no compensa, con esta rapidez, las profundas huellas que deja. V., mi amigo 24, es, á lo sumo un amputador furioso; yo quiero curar la herida y conservar el miembro.

En este concepto, eché mis cuentas y me fuí á la conferencia con un discurso que fuese oído. V. lo ha tratado muy severamente; sin embargo, me parece que, si bien puede calificar mi estilo de impropio, no así de descortés ó irrespetuoso, y mucho ménos de ofensivo al decoro ni á la dignidad de nadie. Podrá V. decir que esas cuestiones no se tratan en estilo *bromístico*, pero eso no dejará de ser una simple apreciación. La verdad que el asunto es tan llano que yo no sé cómo hubo nadie, incluso yo, que lo tomase á lo serio. Mire que tiene perendengues el que, en tésis jeneral como yo lo sostuve, el señor Inspector se meta á designar, contra las opiniones del maestro, la clase de la escuela al frente de la cual ha de poner el ayudante D. Fulano ó D. Zutano. Fíjese que no niego al Inspector una intervencion en ciertos casos; pero en ciertos casos ¿eh?

Iba diciendo, que mi estilo no sería como se podría exigir á rigor; pero lo he dicho también: ni una sola palabra ha de encontrarse en mi escrito que no sea irreprochablemente culta.

Mi intención, señor 24, es la siguiente:

Aunque el estilo no sea todo lo sublime que algunos pretenden, no hay un peligro grande. El que habla debe hacerse oír.

Para ello no necesita descender del nivel ordinario del decoro y del buen sentido. No precisa convertirse en payaso, ni lisonjear flaquezas peculiares á todos los públicos. Desde el momento en que se hace oír, sin cultivar el mal gusto, ya tiene bastante adelantado para elevarse un poco más en ocasiones sucesivas. Si es prudente se insinuará de tal manera en la masa de los oyentes, que por una pendiente suave y delicada, los llevará del buen camino ordinario, á la meta de las aspiraciones de todo cuerpo deliberante.

No vaya V. á imaginarse que yo abrigue las pretensiones de ser ese Moisés; pero piérdalas Vd. de ser el Mesías, si viene rodeado de esa nube preñada de improperios, ó cuando menos ataques inconsiderados.

A mi me parece que, las conferencias, no son lo que debían ser porque nosotros mismos las hemos sacado de quicio.

Los conferenciantes primeros nos hemos creído en el imperioso deber de ir á la tribuna con palabras rimbombantes; y los simples mortales, que somos los más, nos hemos asustado de tal manera que, solo un exiguo número se arriesga á echar su cuarto á espadas. De manera que nos sucedió lo que á Icaro: caímos en el profundo mar de nuestra soberbia ó de nuestra imprevisión.

Mas,..... como esta carta va adquiriendo proporciones alarmantes para los que se tomen el trabajo de leerla, y la materia parece que está lejos de agotarse, me despido de V. rendidamente hasta otro día.

Ordene á su afectísimo, S. S.

FRANCISCO VAZQUEZ CORES.

Remitido

Nos creemos en el caso de advertir á todas aquellas personas que nos dirijen algun artículo, sea bajo su firma ó adoptando un pseudónimo cualquiera, que rechazaremos todos aquellos que contengan apreciaciones personales. Creemos que lo que debe discutirse son principios y no personas. Hacemos esta advertencia á fin de que algunos no se estrañen de que no demos cabida á sus escritos.

LA DIRECCION.

Sr. Director de *El Maestro*.

Union, Mayo 25 de 1881.

Muy señor mio:

En el número 256 del periódico que Vd. dirige, se registra una crónica que *quiere* referirse á la última Conferencia de Maestros, celebrada en el local de la Dirección General de Instrucción Pública.

Lamento que un periódico que se titula defensor de los intereses del Magisterio, dé cabida en sus columnas á escritos que revelan el desahogo de ciertas y determinadas personas. Mi carácter de maestro y como aludido en la crónica de la referencia, me veda contestar punto por punto al Sr. Camándulas Dobles. Participo de la opinion, por otra parte, de que no es con insultos y sandeces como se defienden las buenas causas y es por elló que paso por alto las apreciaciones que en el citado artículo se hacen, referentes á mi humilde personalidad.

Deduzco de la lectura de la crónica en cuestion, que tambien el que se esconde bajo el pseudónimo de Camándulas Dobles, posee un titulo que lo acredita uno de los tantos maestros de la República Oriental del Uruguay y si mis ideas vertidas en el salon de Conferencias, no son del agrado del Sr. Camándulas Dobles, es allí y *únicamente allí*, que debe impugnar las mias y hacer que prevalezcan las suyas, por medio de la discusion franca, leal y razonada. Recurrir á los medios de que se vale el Sr. Camándulas, no es inculcar buenas ideas, sinó conseguir el desprestigio de la corporacion, que por sus naturales tendencias debe estar siempre pronta á infundir ejemplos de moralidad, virtud y *buena crianza*.

Sírvase Vd. dar publicidad á la presente, como satisfaccion que debo al público. Por ello se anticipa á darle las gracias

S. A. y S. S.

ADOLFO PORTELA.